

ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

EXAMEN NACIONAL DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DOCENTES

CICLO ESCOLAR 2009-2010 NUEVO INGRESO

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 8 y 42, acuerdan las bases para el desarrollo del Concurso Nacional de Ingreso al Servicio Docente, para la Asignación de Plazas para el ciclo escolar 2009-2010 en la entidad.

ANEXO ISD-08-F E ISD-08-E

PRIMERA: PARTICIPANTES

Se convoca a todos los egresados titulados de las siguientes licenciaturas e instituciones:

- Licenciatura en Educación Física por la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Licenciatura en Educación Media por la Normal Superior José E. Medrano (cualquier especialidad).
- Licenciatura en Educación Preescolar o Primaria para el Medio Indígena, por la Universidad Pedagógica Nacional, Subsedes Guachochi o Creel.
- Licenciatura en Intervención Educativa. Especialidad Inclusiva, por la Universidad Pedagógica Nacional, Unidades 081, 082 y 083.
- Licenciatura en Educación Preescolar Primaria o Educación Especial Egresados de alguna de las siguientes instituciones:
 - ✓ Escuela Normal Rural "Ricardo Flores Magón" de Saucillo, Chihuahua.
 - ✓ Escuela Normal del Estado "Luis Urías Belderráin" de Chihuahua, Chihuahua.
 - ✓ Escuela Normal "Miguel Hidalgo" de Hidalgo del Parral, Chihuahua.
 - ✓ Escuela Normal "Yermo y Parres" de Creel, Chihuahua.

SEGUNDA: REQUISITOS

GENERALES

- Ser ciudadano mexicano y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- No padecer de enfermedad que impida el ejercicio de la función docente.
- No haber sido destituido de algún empleo por sentencia condenatoria dictada por autoridad competente o por abandono de empleo.
- Podrán participar quienes cubriendo los anteriores requisitos cuenten con un máximo de 45 años de edad cumplidos al 15 de agosto de 2009.

ACADÉMICOS:

1. Educación Física. Título a nivel Licenciatura en Educación Física.
2. Educación Telesecundaria. Título a nivel Licenciatura en Educación Media. (cualquier especialidad)
3. Educación Indígena. Título a nivel Licenciatura en Educación Preescolar o Primaria para el medio Indígena.
4. Educación Preescolar. Título a nivel Licenciatura en Educación Preescolar.
5. Educación Primaria. Título a nivel Licenciatura en Educación Primaria.

6. Educación Especial. Título a nivel Licenciatura en Educación Especial o Título a Nivel Licenciatura en Intervención Educativa, Especialidad Inclusiva.
7. Educación Secundaria. Título a nivel Licenciatura en Educación Media, en la especialidad a participar.

DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes deberán mostrar en la sede de registro elegida, la siguiente documentación, además de la requerida en la Convocatoria Nacional:

- Dos tantos de la solicitud de registro debidamente firmada para participar en el Concurso de Ingreso 2009-2010, con el número de folio electrónico asignado.
- Dos copias de la clave única de registro de población (CURP).
- Original y dos copias de la cédula profesional, Título o acta de examen, que acredite el Título a nivel licenciatura que corresponda a la categoría en la que concursará.
- Dos fotografías tamaño infantil de frente.

TERCERA: PROCESO PARA EL REGISTRO DEFINITIVO

- Para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en www.concursonacionalalianza.org durante los días del 27 de julio al domingo 2 de agosto de 2009. Al concluir este trámite, le será asignada una ficha de pre-registro, que presentará impreso en el domicilio de la sede donde recogerá su ficha de examen.
- El aspirante deberá registrar la información solicitada, en el entendido de que en caso de registrar información falsa será motivo de invalidar su posibilidad de obtener el registro definitivo.
- Deberá seleccionar el subsistema educativo donde participará, (estatal o federalizado).
- Deberá con su ficha de pre-registro acudir a las sedes de registro definitivo que elijan, donde se acompañarán de la documentación solicitada para obtener su cédula de registro definitivo, en el periodo comprendido del miércoles 29 de julio al 7 de agosto de 2009, en un horario de atención de 9:00 a 15:00 horas.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacionalalianza.org

SEDES DE REGISTRO DEFINITIVO

CIUDAD	INSTITUCIÓN	DOMICILIO
Chihuahua	Secretaría de Educación y Cultura	C. Venustiano Carranza # 601. Col. Obrera. Tel (614)4293300 Ext. 11653 y 11669
Chihuahua	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Ave. Antonio de Montes # 4700. Tel (614)4291335 Ext. 13109
Juárez	Servicios Educativos Regionales	Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos s/n. Col. Mirador. Tel. (656)6293300
Parral	Servicios Educativos Regionales	Plazuela Rebsamen s/n Tel. (627)5226760
Delicias	Servicios Educativos Regionales	Ave. 1° Oriente # 1001 local 1ª Oasis Galerías. Col. Centro. Tel. (639)4709284
Cuauhtémoc	Servicios Educativos Regionales	Ave. Reforma y calle 12 # 1212. Zona Centro. Tel. (625)5811348 y 5816687

SEDES DE APLICACIÓN

CIUDAD	ESCUELA	DOMICILIO
Chihuahua	Secundaria Técnica # 2	Arquitectura y Pimentel, Col. San Felipe. Tel (614)4131509
Chihuahua	Secundaria Estatal # 3015	Ave. Francisco Villa y Costa Rica. Col. San Felipe Tel. (614)4135754
Parral	Secundaria Estatal # 3007	Anillo Perimetral Sur s/n Col. CNOP. Tel (627)5231059
Juárez	Secundaria Técnica # 33	Río Matanuco y Pampas. Fracc. Pradera Dorada. Tel (656)6182028
Delicias	Secundaria General Leyes de Reforma	Ave. Agricultura y calle 5° Norte Tel. (639)4721505

CUARTA: PLAZAS NO ESCALAFONARIAS A CONCURSAR

MODALIDAD	FEDERALIZADO		ESTATAL	
	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM
Plazas Preescolar	87		5	
Plazas Primaria	112		30	
Plazas Preescolar Indígena	12			
Plazas Telesecundaria	15		3	
Plazas Educación Especial	15		4	
HSM Educación Física		358		47
HSM Secundarias Generales		459		133
HSM Secundarias Técnicas		349		
HSM Educación Especial		25		
TOTAL	241	1191	42	180

QUINTA: EXAMEN NACIONAL DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DOCENTES.

- El aspirante seleccionará la sede de aplicación del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes donde deberá presentarse el próximo día 16 de agosto a las 11:00 horas tiempo del Centro, 09:00 horas tiempo del Pacífico, para la resolución del examen deberán llevar únicamente un lápiz número 2 o 2 ½ y una goma para borrar.

SEXTA: CRITERIOS ADICIONALES DE DESEMPATE

- De acuerdo a la Convocatoria Nacional.

SEPTIMA: EVALUACIONES ADICIONALES

- No aplica.

OCTAVA: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS

- Los resultados definitivos se publicarán en la página www.concursonacionalalianza.org a partir del 23 de agosto de 2009.

NOVENA: ASIGNACIÓN DE CENTROS DE ADSCRIPCIÓN

- La asignación de Centros de Adscripción se realizará en estricto orden de prelación.
- En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no acredite satisfactoriamente algún requisito para su contratación, o no acepte las condiciones de adscripción para su incorporación al servicio, queda anulado del listado y se convocará a quien le suceda en la lista, en estricto orden de prelación.
- Los aspirantes acreditados y contratados se sujetarán a lo que marca el Reglamento General de las Condiciones de Trabajo, de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública o el Código Administrativo del Estado de Chihuahua, según sea el caso, para obtener su base definitiva.

COMITÉ ESTATAL DE SEGUIMIENTO DEL CONCURSO

- El Comité Estatal de Seguimiento del Concurso se integrará con los criterios establecidos en la Convocatoria Nacional y será corresponsable del cumplimiento de las bases de la misma.

OBSERVADORES

- Podrán acreditarse como observadores, representantes de las siguientes organizaciones: Transparencia Mexicana, miembros de la sociedad civil, organizaciones civiles y empresariales, asociaciones nacionales y estatales de padres de familia.

GENERALES

- Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.
- Los casos no previstos en estas bases estatales, serán resueltos por el Comité del Concurso en el Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chihuahua, 27 de julio de 2009

**LIC. MARÍA GUADALUPE
CHACÓN MONÁRREZ**

*Secretaria de Educación y
Cultura*

**PROFR. JOSÉ RAMÓN
ÁLVAREZ VALDÉS**

*Secretario General de la Sección 8
Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación*

**PROFR. GUSTAVO MARTÍNEZ
AGUIRRE**

*Secretario General de la Sección 42
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Educación*